

LOS INMIGRANTES Y EL NECESARIO CAMBIO SOCIAL EN EL PAÍS ANFITRIÓN, ESPAÑA.

David Caldevilla Domínguez¹

Resumen

El poder de la comunicación se centra en producir cualquier tipo de cambio en el receptor, esperando siempre que sea positivo. Esto es necesario para que una sociedad evolucione y progrese. Los inmigrantes se encuentran rodeados de prejuicios racistas y xenófobos que hacen que su país anfitrión se muestre como reticente a su incorporación, debido a una cultura arcaica que unos quieren dejar atrás y otros constantemente arrastran hacia nuestro presente. Los medios de comunicación y la comunicación interpersonal han de desempeñar un papel importante para que se produzca un cambio social positivo a este respecto.

Palabras clave

Cambio social, inmigrantes, xenofobia, racismo, comunicación.

Abstract

The power of communication is to produce any change in the receiver, always waiting to be positive. This is necessary for a society to evolve and progress. Immigrants are surrounded by racist and xenophobic prejudices which keep its host country, reluctant to its incorporation, due to an archaic culture that few want to leave behind and constantly dragged into our present. The media and interpersonal communication have played an important role to produce positive social change in this regard.

Keywords

Social change, immigrants, xenophobia, racism, communication.

1. Introducción

Todos recordamos la polémica desatada por el cartel electoral del Partido Popular Suizo (SVP) en las elecciones del 2007, en el que con el lema de la campaña “*Mi hogar-Nuestra Suiza*” y cuya leyenda era “*Garantizar la seguridad. Iniciativa popular para la expulsión de los extranjeros criminales*”, aparecía una oveja blanca expulsando a una negra de la Confederación Helvética, mientras otras dos blancas, observaban con atención. En España no se tardó en hacer una parecida versión del cartel con el lema “*¡Compórtate o lárgate! Contra los altos índices de delincuencia extranjera*”.



Todos estamos en contra de la delincuencia, por supuesto, pero el concepto desarrollado en este tipo de arengas cartelarias supone una unión peligrosa del concepto delincuente = inmigrante.

Centrándonos en España, y según un estudio realizado hace sólo unos años por el CIS por encargo del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, encaminado a descubrir las actitudes ante la discriminación por origen racial o étnico, descubrimos que el 69% de los encuestados opinó que es excesivo el número de inmigrantes que residen en España actualmente. Donde más se percibe el exceso de ellos es en: Extremadura, La Rioja, Murcia, Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias, Castilla y León, Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha. Curiosamente Madrid no se encuentra en esta batería de Autonomías. Y en cuanto a quiénes percibimos como inmigrantes más numerosos en nuestro país, los encuestados contestaron: marroquíes, chinos, latinoamericanos,

rumanos, ecuatorianos. Positivamente hablando, en la encuesta sólo se incluye un supuesto de repatriación o expulsión del país: los inmigrantes delincuentes (según opinó el 76% de los encuestados).

Lejos de aquellos comportamientos xenófobos y racistas que nacen desde las entrañas más primitivas del ser humano y que muchos no pueden y lo que es peor tampoco quieren controlar para poder tener una excusa en su reivindicación sobre lo que creen sus derechos como ciudadanos de un país, el español considerado “normal” por su carácter (por ejemplo alguien respetuoso y pacífico en términos generales), incluso siente rechazo hacia la mayoría de inmigrantes que conviven en su entorno. No lo demuestra abiertamente, pero en su toma de decisiones deja patente que su instinto de rechazo hacia ellos puede más que sus esfuerzos por no sentirlo. Según el informe anual 2009 sobre el racismo en España:

Racismo institucional y social son proporcionales puesto que el primero legitima y abriga al segundo. Existe un binomio entre el racismo perpetrado desde las estructuras institucionales a través de leyes, discursos y otras iniciativas políticas y el racismo del ciudadano anónimo. Por ello no es desmesurado decir que si se sigue en esta línea asistiremos a un aumento del racismo social los próximos años. La propuesta de reformar la ley de extranjería conlleva un aumento de este racismo institucional.

Y es que el racismo (ocurre cuando una ideología se cree superior a otra y por tanto, con derecho a rechazar a esta última y a los individuos que la profesan, sean éstos del mismo o diferente país), y/o xenofobia (odio, animadversión, repugnancia u hostilidad hacia aquellas personas que pertenecen a grupos étnicos diferentes a aquél que siente este prejuicio) puede verse en todos los ámbitos, lugares y espacios que componen nuestra existencia, y son perpetrados por muchos habitantes del planeta, independientemente de su nación, raza o credo. Es un sentimiento que no necesariamente ha de manifestarse abiertamente para saber que existe, ya que muchos son los que lo piensan y un porcentaje pequeño los que actúan en consecuencia en temas radicales, con luz y taquígrafos. Pero prácticamente todos los que lo profesan, en mayor o menor medida, ejecutan acciones discriminatorias.

¿Cómo enfrentarnos a un instinto de pertenencia a un grupo común a todos los hombres?
¿Cómo poder cambiar la propensión a sentirse constantemente retado en un territorio

que se ve como propio, sin entender las razones para tener que compartirlo? ¿Qué papel desempeña en todo esto la comunicación para producir o no un cambio en las conciencias no sólo españolas, sino también de los propios inmigrantes que vienen a nuestro país? ¿Es posible que algún día el mundo interiorice y exteriorice una actitud en la que el individuo no se sienta vulnerado y no piense que comparte “su” territorio sino que convive con iguales en un territorio común para todos? ¿Utopía?...

2. La convivencia entre culturas

Es difícil que el Estado de un país pueda ser culturalmente neutral. Siempre tenderá a favorecer al segmento de la población que mayoritariamente tenga una misma cultura y lo sostenga en las urnas. Los dictámenes políticos y económicos van a dictar su relación con amplios segmentos de población mediante la legalidad dictada. Es por ello por lo que, partiendo de esta base tan simple, la igualdad entre culturas, es harto complicada. No tendría porqué ser así, es decir, si un gran número de personas deciden practicar las mismas costumbres, códigos, normas, reglas, religiones y comportamientos ante las situaciones de la vida..., tendría que ser igualmente respetable el que existan grupos que opten por realizar otro tipo de prácticas en el mismo territorio. La diversidad, tal y como la concebimos, está basada en un conjunto heterogéneo, desigual, y por tanto, difícil de unificar ante cualquier situación. Se busca constituir, por parte no sólo de las autoridades sino también de todos habitantes de un país (aunque en los motivos del porqué, difieren), una sociedad compacta en la que se puedan garantizar una serie de reglas que se sepan inalterables y así, hagan sentir seguridad ante los actos cometibles. En una sociedad intercultural se puede llegar a acuerdos en los que se respeten tales reglas. Pero el proceso que se requiere es más lento y se precisan más esfuerzos para conseguir un equilibrio entre las culturas. Otra demostración más para añadir a la larga lista de razones (que aquí no desglosaremos por considerarlas susceptibles de una investigación futura más profunda al respecto) sobre la dificultad para poder convivir entre culturas. Nadie quiere ver sus derechos (tanto los nacionales de un país, como los inmigrantes) vulnerados, recortados ni sometidos al poder nacional. Al igual que lo haría todo más fácil el que lográramos ver algún día el territorio del planeta, como un puzzle en el que cada pieza es un territorio distinto pero en el que todos tenemos los mismos derechos en cada trocito del dibujo que compone.

Para que esto ocurriese tendríamos que cambiar los conceptos que llevamos inherentes en nuestra piel desde que los hombres cazaban en sus territorios sin sobrepasar determinados límites, pues otro grupo de hombres que pertenecían a otro clan, disponía de él. Esto lo vemos en los comportamientos de los animales. Todos sienten su espacio como suyo y son capaces de morir por defenderlo. Desgraciadamente, ésta es la base de cualquier guerra.

El politólogo canadiense y uno de los más importantes representantes de la filosofía política actual, Will Kymlicka, investigó la integración de una cultura minoritaria en el Estado, y en concreto, el caso de una nación minoritaria dentro de un Estado multinacional y el problema de la inmigración, omnipresente en el Primer Mundo a día de hoy. Kymlicka afirma que:

El Estado debe permitir y favorecer la existencia de otras culturas, siempre teniendo en cuenta la siguiente máxima: Los individuos deben ser libres dentro de su propia cultura societal, y debe haber igualdad entre culturas sociales: esto es, una cultura societal no puede atacar la libertad individual de un individuo, y un individuo no puede verse favorecido por el estado por pertenecer a una determinada cultura.

Los ciudadanos de un país han de interactuar para poder llegar a comprenderse. Dicho esto, la tolerancia ha de existir por parte de ambas partes (nacionales e inmigrantes) llegando a esas reglas infranqueables de las que hablábamos, que permiten que el grupo social heterogéneo llegue a unos puntos en común de seguridad en sus actos (ya sea porque sabe que van a ser respetados o no), de tal forma que un grupo diverso puede enriquecerse si sabe enfocar su diversidad como algo positivo donde no se conciba la “invasión” (como opinan muchos) de un territorio sino el convivir entre culturas en un mismo territorio. David Cáceres, portavoz de SOS Racismo asegura que:

Todos en el fondo tenemos un pequeño racista dentro que es muy difícil de percibir. La gente no se reconoce porque no forma parte de los valores democráticos, ni de los derechos humanos. Ni siquiera los grupos racistas o de extrema derecha se reconocen como tales.

El problema fundamental es que las culturas que difieren de la que posee un país, nunca serán admitidas completamente por la ciudadanía por considerarlas una intrusión de ‘colores’ diferentes en uno que hasta ese momento, se mantenía puro.

Ese es el concepto que socialmente se debe cambiar para darle la vuelta y comprobar que los tonos en una paleta son necesarios. Y es cierto que resulta más complicado todo

este proceso de raciocinio en el que el individuo se dice que no debe dejarse llevar por instintos animales de conservación del territorio, dándonos la oportunidad de ver las cosas desde otra perspectiva..., mientras otros que no están dispuestos a entender, sino sólo a sentir su egoísmo territorial o cultural, empañan las ganas de convivir de aquellos que se encuentran más avanzados moralmente.

3. Las minorías en nuestra sociedad

Abdennur Prado, presidente de la Junta Islámica Catalana dice que:

El racismo está en los libros de texto que adoctrinan a los jóvenes en la supremacía de la civilización occidental, en la selección interesada de noticias sobre el tercer mundo. El racismo está en los medios de comunicación, en las declaraciones de ministros que niegan la existencia del racismo. El racismo está en las voces que alertan sobre el peligro de la invasión islámica, en aquellos que hablan de controlar imanes y mezquitas, en la utilización electoralista de la inmigración, en el trato que reciben los inmigrantes en centros de internamiento, en los malos tratos propiciados por las fuerzas del orden público a los inmigrantes, en la indiferencia general hacia las muertes en el estrecho, en los cierres de mezquitas por presiones de vecinos.

Desde el momento en el que no se ve natural que en nuestro territorio haya personas que practiquen otras culturas, siempre habrá quienes vean esto de una forma más radical y actúen contra ellas. Del mismo modo que quienes practican esas culturas, sienten vulnerados sus derechos como ciudadanos si no pueden practicarlas. En la encuesta que comentábamos al principio del artículo, realizada por el CIS, se indaga también en el motivo principal por el que los grupos o minorías no se mezclan con el conjunto de la sociedad de un país. El orden de la escala de menciones fue el siguiente: cultura, tradiciones, costumbres, religión, idioma.... Sorprende que el idioma, fundamental para la comunicación entre los diferentes grupos, quede en quinta posición, quedando por encima de ella las prácticas de esa minoría.

No hay nada que produzca más sensación de desarraigo que el ver cómo los demás se comunican y tú quedas al margen de su interacción por no comprender ni poder hacerte comprender, lo que provoca el aislamiento del individuo manteniendo su desarrollo vital entre aquellos que sabe que le comprenden (teoría de la Zona de Desarrollo Próximo de León Vigotsky), a los que convierte en su núcleo relacional que duele coincidir con gente de su nacionalidad o afines lingüísticamente. Por lo tanto, no se integran en el

resto de la sociedad incluso antes de poder llegar a ser rechazados, es decir, ellos mismos se autoexcluyen no queriendo formar parte de esa cultura ajena a ellos que consideran hostil.

Más adelante se podrá analizar en la Tabla 1 los grupos o minorías éticas, religiosas o culturales en las que los nacionales (en este caso españoles) piensan cuando se expone el motivo principal por el que no se mezclan con el resto de la sociedad. Pensemos también en los derechos fundamentales que los inmigrantes tendrían que tener para ser considerados “iguales” al resto de los habitantes nacionales de un país: traer a su familia, cobrar un subsidio de desempleo, poder votar en las elecciones municipales, adquirir la nacionalidad española...

La mayoría de españoles piensan que lo mejor sería que obtuvieran la nacionalidad, puesto que de ese modo, tendrían todos los derechos garantizados, ya que ser considerado inmigrante, no sólo tiene sus inconvenientes en cuando a lo que la convivencia con el resto de la sociedad se refiere, sino también con lo que respecta a las obligaciones frente al Estado, Administraciones Públicas...

También es importante mencionar que los españoles consideran que deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria y a elegir el colegio de sus hijos (lo dicen las encuestas del IESA y CIS). Por lo tanto, ¿dónde está esa igualdad que creemos sentir y de la que hacemos gala cuando nos preguntan? Es en este tipo de preguntas donde se demuestra claramente lo que se quiere sentir, pero no se siente. La famosa *disonancia cognitiva* a la que aludía León Festinger.

Recordemos que el concepto de disonancia cognitiva, en psicología, hace referencia a la tensión o desarmonía interna del sistema de ideas, creencias, emociones y actitudes (o cogniciones -concepto que hace referencia a la facultad de los seres de procesar información a partir de la percepción, el conocimiento adquirido y características subjetivas que permiten valorar y considerar ciertos aspectos en detrimento de otros-) que percibe una persona al mantener al mismo tiempo dos pensamientos que están en conflicto, o por un comportamiento que entra en conflicto con sus creencias. Es decir, el término se refiere a la percepción de incompatibilidad de dos cogniciones simultáneas.

Quienes dicen creer en la igualdad de derechos, tienen la conciencia tranquila. Están convencidos de ello e incluso censuran a quienes abiertamente manifiestan un rechazo hacia este principio básico.

Pero con las preguntas adecuadas, la gran mayoría alega:

«Sí, yo creo en la igualdad, pero antes primero lo mío, que para eso soy español».

Tabla 1. ¿Por qué creemos que no se mezclan con el resto de la sociedad?²

MOTIVO	MINORÍA ÉTICA, RELIGIOSA, CULTURAL
Cultura, tradiciones, costumbres	Musulmanes, mahometanos o árabes (25%) Gitanos (22%) Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (16%) Rumanos (12%)
Religión	Musulmanes, mahometanos o árabes (52%) Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (29%)
Son endogámicos, forman getos	Rumanos (19%) Musulmanes, mahometanos o árabes (18%) Gitanos (15%) Chinos (11%) Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (11%) Latinoamericanos en general (8%)
No quieren integrarse, se creen superiores	Musulmanes, mahometanos o árabes (22%) Gitanos (22%) Rumanos (13%) Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (12%) Chinos (7%)
Van a lo suyo, a sus intereses	Chinos (17%) Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (16%) Rumanos (13%) Gitanos (13%) Musulmanes, mahometanos o árabes (13%)
Idioma	Chinos (21%) Africanos subsaharianos o negros (19%) Rumanos (18%)
Creer que les rechazamos	Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (20%) Africanos subsaharianos o negros (16%) Gitanos (16%) Latinoamericanos en general (9%) Ecuatorianos (7%)
Dan miedo y desconfianza	Rumanos (31%) Musulmanes, mahometanos o árabes (19%) Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (12%) Bandas (8%)
Son racistas	Gitanos (42%) Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (20%) Musulmanes, mahometanos o árabes (15%)
Las sociedad es racista y no les acepta	Africanos subsaharianos o negros (26%) Musulmanes, mahometanos o árabes (18%) Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (15%) Gitanos (15%) Rumanos (7%)
No respetan nuestras normas	Marroquíes, magrebíes, argelinos o moros (20%) Latinoamericanos en general (16%) Gitanos (16%) Orientales asiáticos en general (12%) Rumanos (8%)

Si volvemos sobre el Informe anual 2009 sobre el racismo en España, se dice que:

El 2008 constata un aumento del racismo institucional en Europa hacia las personas inmigrantes y el pueblo gitano. Desde SOS Racismo alertamos sobre la necesidad de marcar un límite a esta situación puesto que el camino puede ser irreversible. Ya no solo no avanzamos en la materialización y cumplimiento de los derechos humanos sino que éstos son cuestionados y vulnerados sin rubor.

La crisis económica ha sido precedida mucho antes, por una crisis de valores con una pérdida y abandono precisamente de aquellos que nos hacen crecer como personas y como sociedad. El racismo es una consecuencia de este contexto, se vulneran sin contemplaciones los derechos humanos y se abre la puerta a otras injusticias sociales. La desigualdad de derechos y oportunidades afecta a la población inmigrante recién llegada, a las personas ya asentadas y también de forma preocupante a sus hijos e hijas.”

Parece que a medida que el mundo avanza hacia nuevas eras tecnológicas, la sociedad está retrocediendo en cuanto a valores humanos se refiere. ¿Por qué? En teoría deberíamos suponer como lógico el camino en reversa. Cuanto más avanzados culturalmente estemos, más tendríamos que aceptar y respetar la convivencia intercultural. Pero la realidad nos devuelve un no. Porque esto no funciona sólo a partir de unos pocos ni tampoco gracias a que una de las culturas afectadas lo asimile. Ambas culturas tienen que estar de acuerdo (y sincronizadas a ser posible) en este proceso. En este caso España desea sentir igualdad hacia los inmigrantes, pero no la siente, y el resto de culturas se autoexcluyen de la nuestra a conciencia y no entran ni a valorar el convivir como ciudadanos unidos..., las previsiones son desalentadoras.

4. La Comunicación interpersonal y los medios de comunicación

Desgraciadamente nuestro criterio está condicionado casi completamente por los medios de comunicación. Ellos son quienes dominan el panorama actual, y estamos a merced de sus (des-)informaciones para conocer la situación actual. Si tratan la inmigración como un problema y no destacan los aspectos positivos que ésta tiene, los ciudadanos sólo relacionaremos a los inmigrantes con factores negativos para nuestra sociedad.

Un ejemplo claro de esto lo encontramos a diario en las noticias de cualquier cadena de televisión. José Miguel Azpiroz, miembro de la redacción de Punto Radio que en Diciembre de 2008 acudió como invitado a una conferencia en la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid, aseguraba en relación a los medios de comunicación que:

Éstos, en muchas ocasiones manipulan la información y, buscando la exclusiva, ofrecen titulares sensacionalistas, resaltando la condición de "extranjero" en la autoría de un robo, o la "invasión" de cayucos y pateras, cuando sólo el 5% de inmigrantes llega a nuestro país en estas condiciones. Sin embargo, la información sobre inmigración ha mejorado porque por encima de todo, predomina el sentido común. (G. Martos, comunicación personal, 11 de Mayo de 2008).

Si comprobamos mediante estudios o encuestas que la visión acerca de los inmigrantes no mejora, sino que aumenta el repudio a éstos desde unas encuestas a otras posteriores, el sentido común nos dice que algo estamos haciendo mal. Si los medios de comunicación dominan a la Opinión Pública, y así está demostrado, en ellos ha de residir gran parte de la culpa y de la solución.

Cuando las migraciones a nuestro país son encauzadas legalmente, los beneficios para nuestra economía aumentan de forma muy considerable. Más de la mitad del crecimiento de la economía española se produce gracias a los inmigrantes, que son algo más del 10% de la población (unos 4 millones de personas actualmente). Esto es algo que apenas se destaca en los medios de comunicación. Vienen buscando nuevas oportunidades, siendo ésta la razón por la que prácticamente todos abandonan su hogar a la espera de buenas expectativas en el país al que acuden para buscar un futuro mejor del que tendrían si permaneciesen en su nación de origen.

Si en la selección de noticias ya se está manipulando la realidad que se nos muestra por acción y omisión, ya que se está dejando fuera gran parte de la información que acontece a diario en nuestro país y en todo el planeta, mostrarnos los actos delictivos de algunos inmigrantes como única ventana por la que se asoman éstos a nuestras pantallas, no ayuda a formar una imagen medianamente positiva de ellos. Querer lavar la imagen de España mostrando más actos delictivos de los inmigrantes que de los nacionales es, además de incorrecto, hiriente para las minorías étnicas.

En la conferencia de la que hablábamos antes, también acudió el profesor de periodismo especializado Francisco Estévez, que expuso el orden adecuado para elaborar una buena información sobre la inmigración:

1. Saber subrayar la interculturalidad como algo positivo, tanto desde el punto de vista cultural como económico.
2. Evitar imágenes negativas.

3. Cuidar la terminología.
 4. Destacar soluciones más que problemas.
 5. Darles la palabra a ellos a través de redactores de otras nacionalidades.
 6. Favorecer la creación de medios propios para que puedan expresarse por sí mismos.
 7. Eliminar estereotipos.
 8. Proporcionar una información normalizada y multidimensional, pues son personas normales y forman parte de nuestra sociedad.
 9. Luchar contra la xenofobia mediática.
 10. Fomentar la educación integradora.
- (G. Martos, comunicación personal, 11 de Mayo de 2008).

Vayamos punto por punto, pues es aquí donde se encuentran las claves no sólo para que los medios de comunicación aborden estos temas adoptando esta política de actuación, sino también para que la actitud de la ciudadanía en cuanto a la comunicación interpersonal, esté empapada de un nuevo concepto integrador, fruto de los deseos de una buena convivencia.

* Primer punto. “Saber subrayar la interculturalidad como algo positivo, tanto desde el punto de vista cultural como económico”. Esto es algo que como hemos dicho, los medios de comunicación no resaltan sino que eligen caminos en sentido contrario, y es curiosa su actitud, pues por un lado han de fomentar que la integración de los inmigrantes en nuestro país sea una realidad más allá del *desiderándum* político que supone, y por otro, destacar los aspectos delictivos de aquellos que no se encuentran integrados, fomentando así una imagen muy negativa que inevitablemente salpica a todos los inmigrantes en general. Por ello es necesario que se promueva desde estos medios de comunicación el auténtico valor que tiene para España la presencia y actividad de todos ellos. Desde el punto de vista cultural, es obvio que conocer sus culturas nos proporciona mayores y mejores herramientas para poder entender las posturas que adquieres en determinados temas, al igual que el enriquecimiento que nos aportan todas ellas experimentando parcelas de vida distintas a las que estamos acostumbrados y que podemos hallar en nuestro país, sin necesidad de irnos a sus países de origen. No son sub-mundos sino mundos dentro del que consideramos nuestro. Desde el punto de vista económico, destacamos uno de los aspectos más importantes y básicos sobre los que se sustentan todos los demás: generan riqueza desde sus puestos de trabajo que desempeñan con extraordinaria habilidad con sueldos generalmente bajos, pues están la mayoría necesitados de un trabajo estable (aunque se les pague muy poco) y así

poder mantener a sus familias. La mayoría de los inmigrantes ocupan puestos en los que no se requieren grandes estudios ni son altamente remunerados, cubriendo así los trabajos que los nacionales rechazan por lo que no vienen a quitar puestos de trabajo a nadie que lo pretenda.

La responsable en Cruz Roja del programa de atención a inmigrantes y refugiados en Santa Cruz de Tenerife, Inmaculada Mesa, en una entrevista con “El Día”, le preguntaron y contestó lo siguiente:

- Ha dicho que los inmigrantes no significan un peligro para los puestos de trabajo de los residentes canarios, ¿puede ampliar esta argumentación?
- Esta situación no es preocupante en Tenerife porque, como dije antes, los ilegales encuentran trabajo en aquellos empleos que dejan de lado los residentes canarios, como son la agricultura o la construcción. La auténtica preocupación es la situación social en la que aparecen estas personas que acuden a nosotros, sin un hogar y sin un medio de vida, además de las ínfimas condiciones sanitarias en las que se encuentran. Esta realidad sí es preocupante para Cruz Roja. En estos momentos, los centros de acogida no pueden albergar a más inmigrantes y esto también es causa de zozobra.
- A su juicio, ¿cómo se solucionaría el problema?
- En nuestra opinión, se deben tomar medidas serias en torno a la cooperación internacional. Mientras existan países pobres y ricos, los primeros siempre tendrán como referencia a los segundos. Hay que tener en cuenta que la ayuda al desarrollo no se puede plantear a corto plazo. La emigración no se realiza por gusto, sino por necesidad. El emigrante se siente en la obligación de salir de su país por la grave situación que atraviesa y arriesga mucho, incluso la vida, para buscar la supervivencia en un país ajeno. Mientras exista este serio problema, los inmigrantes, por mucho que se cierren las puertas, saltarán el muro.

*Segundo punto. “Evitar imágenes negativas”. Evidentemente, el no cumplir esto hace que la imagen que se reciba de los inmigrantes produzca rechazo por parte de los nacionales. No hablamos de falsear la realidad. Si se han producido tales actos por parte de inmigrantes delincuentes, sería falso querer exculparlos, lo que sí queremos entrar a valorar es lo que supone el seleccionar casi en exclusiva las noticias sobre estos aspectos negativos de los inmigrantes, puesto que eso no favorece a la imagen que se tiene de ellos, es más, incrementa su repudio. La generalidad de los inmigrantes no es delincuente pero no sale en las noticias.

La constatación de que en el mundo de hoy gana terreno la intolerancia, la xenofobia y el racismo no deja de perderse nunca de vista. Claro que, la parcialidad a la hora de hacer ciertas valoraciones

como la del "peligro moreno", aparece también en los discursos de los dirigentes. (Martín, 2003)

* Tercer punto. “Cuidar la terminología”. Aspecto muy importante, ya que puede resultar tremendamente hiriente para quienes la padecen. Y no sólo tienen que cuidarla aquellos que elaboran las informaciones, también quienes las reciben, pues todos somos como una esponja en la que por desgracia solemos recordar más determinada terminología que sabemos contraproducente para el buen funcionamiento de la convivencia, y que sin embargo repetimos cuando hablamos (e incluso pensamos) sobre ellos. Y es cierto que en ocasiones no se necesitan palabras mal sonantes para que suenen mal, rechinando en el oído de quienes no se dejan llevar por las corrientes del lenguaje, la falta de sensibilidad o tacto a la hora de dirigirse a los inmigrantes. El tono y el contexto de empleo, quizá son los elementos que convierten ciertas palabras en negativas.

* Cuarto punto. “Destacar soluciones más que problemas”. Esto es algo que hemos resaltando a lo largo de todo el artículo, siendo uno de los puntos más importantes para cambiar en la selección de noticias de los medios de comunicación y en la propia comunicación interpersonal cuando opinamos sobre ellos. La ciudadanía se encuentra mediatizada, no únicamente con la selección de informaciones en sí (aunque también), sino con la desinformación. El ciudadano forja una opinión en base a las informaciones que le ofrecen y a los silencios que sufre. El derecho a la información es un derecho que no se puede vulnerar, sin embargo no tenemos la certeza nunca de estar entre informaciones veraces aunque sí verosímiles. Y por lo tanto no podemos estar nunca seguros de que nuestras opiniones sean fundadas. No es lógico que se destaquen en prácticamente todos los telediarios, informaciones negativas acerca de los inmigrantes sin destacar ninguna positiva. Podemos saber que algo nos pueden estar ocultando cuando comprobamos tal reiteración.

* Quinto punto. “Darles la palabra a ellos a través de redactores de otras nacionalidades”. Necesitamos saber qué es lo que opinan ellos sobre cualquier asunto, incluido el trato que reciben por parte del país anfitrión. De esa forma se pueden detectar antes los errores en cualquier aspecto, ya que tenemos, de primera mano, lo que piensa una de las partes de la relación. Y a la vez valorar su forma de ver las cosas debido a la

tan diferente cultura que a veces tienen con respecto a nosotros. Esto no supone claudicar ante una forma de pensar particular sino abrirse a otras visiones que enriquecen.

Es imprescindible marcar los tiempos ya que:

“La formación, el aprendizaje, es algo que llega poco a poco, con una cierta lentitud, que hace que la cultura, la verdadera cultura, se vaya posando en nuestra manera de ser y de comportarnos. Además, ese peso se consigue con el paso de los años, con la experiencia, que también empieza a ser una cierta cenicienta en el ámbito en el que nos hallamos [el de la comunicación]”. (Tomás Frutos, 2009)

* Sexto punto. “Favorecer la creación de medios propios para que puedan expresarse por sí mismos”. En línea con el quinto punto, pero ahora referido a los medios. Su libertad de expresión es algo fundamental dentro de los límites de la legalidad y buenas formas. Todos estos elementos hacen referencia a la necesaria interrelación entre los actores de la comunicación, tal y como los profesores Cabezuelo y Pérez Serrano analizan:

“Diferentes estudios sobre interculturalidad y multiculturalidad marcan que, la primera se refiere a la interacción y comunicación entre diferentes culturas, de una forma respetuosa, horizontal y sinérgica, donde no se concibe que un grupo cultural pueda estar sobredimensionado con respecto a otro y donde se favorece, en todo momento, la integración y convivencia de ambas partes. En las relaciones interculturales se establece un vínculo basado en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo, algo que es vital en estos tiempos, y más si cabe en estos de crisis y conflictos. La formación en cuestiones interculturales enseña que los conflictos se resuelven a través del respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la unión de buenas voluntades.” (Cabezuelo y Pérez Serrano, 2009)

* Séptimo punto. “Eliminar estereotipos”. Otro de los puntos fundamentales si no el más. Nuestra cultura va avanzando, dejando atrás aquellas acciones y pensamientos arcaicos que retrasan a la sociedad y la libertad de sus miembros. Aunque siempre hay un gran número de personas que se ubican aún como antaño. Un estereotipo nunca podrá ser eliminado completamente de una sociedad ni tampoco sería lógico pretender lo contrario pero sí podrá reducirse el número de personas que recurran a él como fuente fidedigna de información. Para que se produzca el cambio, los individuos han de tener unas cualidades implícitas que tienen que ver con ser activo. “Estar receptivo o dispuesto a cambiar” significa ser activo de pensamiento, pero “cambiar” significa ser activo en las propias acciones, respondiendo a estímulos externos conforme a lo que dicta la propia

razón. No es lo mismo, pero ambas son necesarias para la evolución de una sociedad, siempre y cuando el cambio ayude a crecer.

Ya en el 2002, Sami Nair, Eurodiputado y profesor invitado de la Universidad Carlos III de Madrid, habló sobre los estereotipos de entonces y dio una explicación sobre ellos muy interesante que brevemente extraeremos por su jugosa aportación a este artículo:

1. “España está amenazada por una 'invasión' migratoria. Este temor se basa en un doble supuesto: el de la existencia de una ciencia capaz de medir la presión migratoria y, por lo tanto, demostrar que un determinado país sufre la amenaza de una invasión y el de la interpretación de las cifras que confirmarían esta obsesión. Sin embargo, ninguna ciencia reconocida es hoy capaz de medir la 'presión' migratoria que pudiera ejercerse sobre un determinado país rico. Las cifras de la inmigración reflejan ante todo la política migratoria del Estado de acogida [...].
2. La inmigración compite con la mano de obra nacional y ejerce presión a la baja sobre los salarios. Pero basta con aplicar esta afirmación a la estructura global de los asalariados para medir su falsedad. A menudo poco cualificados, disponibles para trabajos que ya no quieren realizar los ciudadanos del país de acogida, los inmigrantes aceptan, a falta de leyes protectoras, lo que les proponen los patronos. Su situación es similar a la de las demás categorías de trabajadores precarios: mujeres, jóvenes y trabajadores no cualificados [...].
3. Los inmigrantes se benefician indebidamente de las leyes sociales favorables. No hay nada más falso. Los inmigrantes que trabajan legalmente en España cotizan a los sistemas de Seguridad Social y de pensiones. El hecho de que perciban los derechos vinculados a estas cotizaciones es simplemente de justicia, ¡al menos si se acepta la idea de que España es un Estado de derecho que rechaza la esclavitud! Por otro lado, resulta evidente que su contribución al sistema de pensiones favorece ante todo a los españoles y supone una ayuda decisiva para el mantenimiento de las mismas. Aquí, la aportación de los inmigrantes es un beneficio absoluto para España [...].
4. La riqueza de España provoca un 'efecto llamada' en los países pobres. No es tanto el desarrollo de España como la importancia de su sector informal lo que provoca este efecto, aunque exista realmente. Evitar la complejidad de los trámites administrativos, esquivar un eventual rechazo, saber que se puede, con toda seguridad, encontrar un trabajo aunque sea con unas condiciones espantosas, éste es el efecto de llamada más poderoso que pueda existir. Al final de todo ello está la esperanza de integrarse en la sociedad española en unas condiciones mejores, o sencillamente ganar el dinero suficiente para regresar a su país al final de su estancia [...].
5. La inmigración 'amenaza' con alterar la identidad de España. [...] La permanencia de la identidad es exactamente lo opuesto al repliegue de la identidad: es la apertura necesaria a las aportaciones exteriores,

aunque sólo sea para adaptarse a sí misma. En el caso de la inmigración, es precisamente ella la que debe adaptarse a la sociedad. Al ser unos individuos aislados, los inmigrantes entran en contacto con una sociedad culturalmente estructurada, infinitamente más fuerte que ellos y que sienten que modificará su propia identidad cultural. La necesidad de aprender la lengua y la aceptación pasiva de las costumbres de la sociedad de acogida modifican su forma de pensar y su comportamiento. No tienen otra elección salvo adaptarse [...].”

* Octavo punto. “Proporcionar una información normalizada y multidimensional, pues son personas normales y forman parte de nuestra sociedad”. Han de ser consideradas como cualquier nacional en derechos y deberes. Ni infractores ni infrigidos (*sit venia verbis*). ¿Se imagina el lector si a Colón, los indios Caribes le hubieran pedido un visado o pasaporte e incluso si le hubieran aplicado la ley de extranjería?

* Noveno punto. “Luchar contra la xenofobia mediática”. Éste penúltimo aspecto conforma uno de los puntos más importantes. En los medios se detecta (además de las ideologías de los partidos a los que pertenecen tales medios) la opinión de quienes hablan, dejando al margen dar una información imparcial. Si esta visión personal, apoyada generalmente por anécdotas propias o de allegados, se leva a categoría que refuerza la postura de los radicales, se perjudica la imagen de los inmigrantes cada día un poco más ya que los ejemplos positivos no son noticiables. Es inevitable, por supuesto, que ciertos grupúsculos sean tendenciosos en su forma de enfocar la realidad del inmigrante ya que una de sus señas de identidad puede estar basada precisamente en este tipo de imagen que conlleva un trato vejatorio.

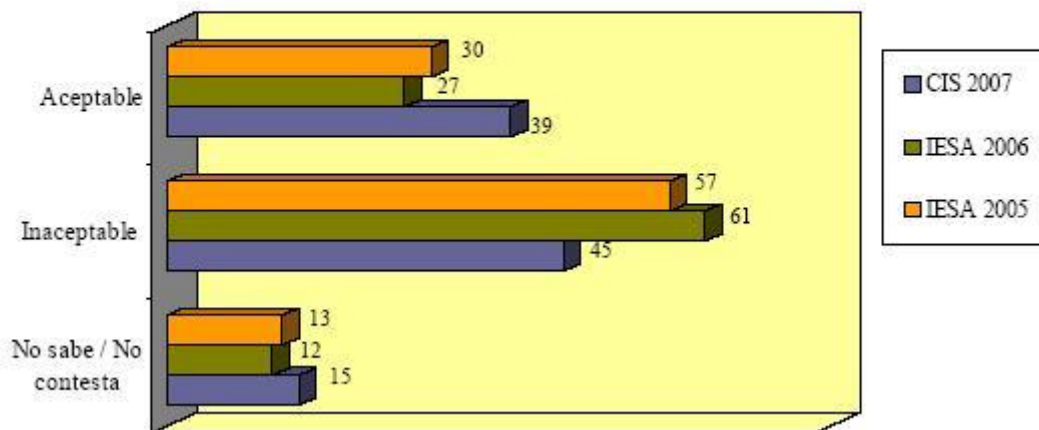
* Décimo punto. “Fomentar la educación integradora”. Despensa y escuela era el lema del reformismo de Joaquín Costa, el gran político decimonónico español. Es muy importante que recibamos todos y cada uno este tipo de educación en la integración. Por una parte para poder saber cómo tratarnos los unos a los otros y facilitar la integración y por otro lado para que los inmigrantes, que son la minoría, conozcan antes los entresijos nacionales para que alcancen la mejor forma de integrarse en nuestra sociedad, que no quiere decir que su cultura, costumbres, religión de origen, se vea mancillada por ello, siempre y cuando respeten la de destino y la legalidad vigente. Sólo odiamos y tememos aquello que no conocemos. La dinámica de la incomunicación debe ser rota por el deseo de mutuo conocimiento.

Es conveniente basar las acciones comunicativas en un modelo social al que refuercen de manera indiscutible pues “Las sociedades democráticas, complejas y abiertas, siempre estarán atravesadas por motivos que las unen y desacuerdos e intereses contrapuestos. Aquellas demandan formas de subjetividad caracterizadas por la reflexividad, la flexibilidad y la complejidad. No se trata de sujetos atados a una identidad.” (Colina, 2010)

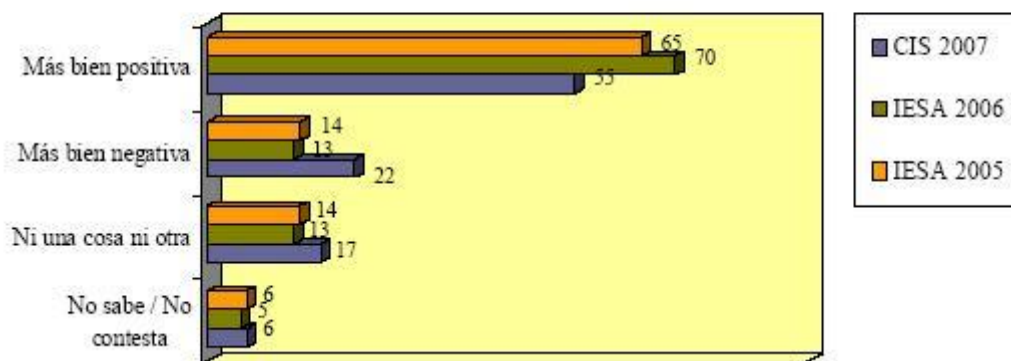
5. Conclusión

Observemos estos gráficos de la encuesta del CIS anteriormente mencionada.

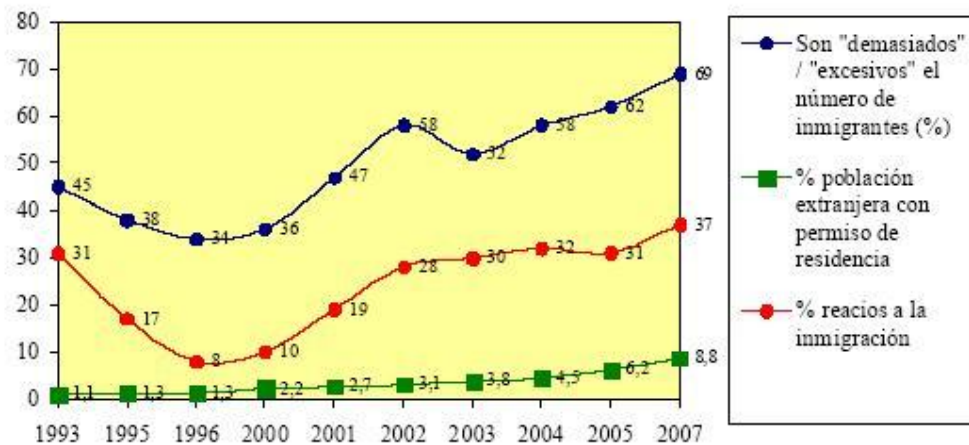
“En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece aceptable o inaceptable que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio?”



“¿Cree Ud. que es más bien positivo o negativo para la sociedad que esté compuesta por personas de origen racial, religión y cultura diferente?”



Capacidad receptiva ante la inmigración



Estos gráficos son una síntesis de todo lo que en el artículo hemos mencionado. Por una parte se encuentra la racionalidad del ciudadano, que ‘pregona’ que los inmigrantes son positivos para los aborígenes en muchos aspectos de la sociedad receptora y en muchos más para enriquecerla como personas individuales. Sin embargo, somos cada vez más reacios a ellos. Más que ver en esto una contradicción típica de la condición humana. El raciocinio no puede competir con el instinto de conservación, aun siendo positivos los inmigrantes para el crecimiento de nuestro país.

El enemigo no se encuentra usurpando nuestro territorio, sino recorriendo nuestras propias venas de hombres vulnerables que buscan en su propio ego razones para actuar como seres irracionales. El enemigo de la convivencia que aún nuestra identidad cultural no es el extranjero sino nosotros mismos y nuestra inseguridad. Debemos zafarnos de la que ya no nos sirve y evolucionar. Seamos entre todos, dignos de ser la especie elegida.

6. Fuentes de Información

Aubarell, G. (2003). *Perspectivas de la inmigración en España*. Barcelona, España: Icaria.

Boldrin, M. (2009). *Efectos económicos de la inmigración en España (I Jornada sobre Inmigración Informe FEDEA*. Madrid, España: Marcial Pons.

Niero, G. (2007). *La inmigración china en España: una comunidad ligada a su nación*. Madrid, España. La catarata.

VV.AA (2004). *La inmigración y el mercado de trabajo en España*. Madrid, España: Consejo Económico y Social.

Cabezuelo Lorenzo, Francisco y Pérez Serrano M^a José (2009). *Estudio de la interculturalidad como competencia transversal en las aulas de ciencias de la comunicación*. En Vivat Academia, n^o 108. Septiembre del 2009. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/vivataca/numeros/n108/articulo.htm#est>

Cea D'Ancona, M^a Ángeles (Marzo 2008). *Evolución del racismo y la xenofobia en España*. Disponible en: http://www.ikuspegi.org/documentos/documentos_externos/evolucion_racismo_xeno_es_p_avance032008.pdf

Colina, Carlos (2010). *Las paradojas del odio*. En Razón y Palabra, n^o 71. Febrero-Abril 2010. Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/6%20COLINA_REVISADO.pdf

El Día Digital (2000, Abril). Disponible en: <http://www.ub.es/penal/historia/ejido/ejido6/tenerife91.html>

Federación de Asociaciones de SOS Racismo del Estado Español. *Informe Anual 2009 sobre el racismo en el Estado español*. Disponible en: http://www.sosracisme.org/reflexions/pdfs/IA2009_dossier.pdf

Martín, M^a Antonia (2003). *Derecho de opinión y comunicación de los grupos multimedia*. En Razón y Palabra, n^o 36. Diciembre 2003-Enero 2004. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n36/mmartin.html>

Nair, S. (16-05-2002). *Cinco ideas falsas sobre la inmigración en España*. En El País. Recuperado el 14 de Octubre de 2009. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/opinion/ESPANA/ideas/falsas/inmigracion/Espana/elpepiopi/20020516elpepiopi_8/Tes/

Prado, A. (21-04-2005). *Racismo en España: del negacionismo*. En WebIslam. Disponible en: <http://www.webislam.com/?idt=740>

Tomás Frutos, Juan (2009). *Las organizaciones profesionales y las tecnologías de la información como nuevos valores del Periodismo*. En Vivat Academia, n^o 107. Julio-Agosto 2009. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/vivataca/numeros/n107/articulo.htm#lasorganiza>

Yubero, F. (10-06-2009). *Convivencia y Tolerancia entre culturas*. Disponible en: <http://lanaveva.wordpress.com/2009/06/10/convivencia-y-tolerancia-entre-culturas-la-interculturalidad/>

¹ Diplomado en Magisterio (Universidad de Zaragoza); Licenciado en Ciencias de la Información - Comunicación Audiovisual- (Universidad Complutense) y Doctor Ciencias de la Información (Universidad Complutense). Miembro del Comité de Expertos para el desarrollo de planes de estudio en

las Diplomaturas de publicidad y marketing y Comunicación empresarial en el Instituto Europeo de Design Italiano (Madrid); Miembro del Comité de Expertos para la implantación del plan oficial de estudios en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Zacatecas (México); Investigador en 9 proyectos de investigación oficiales e I+D+i. Autor de los libros: Manual de Relaciones Públicas; El sello Spielberg; Las Relaciones Públicas y su fundamentación; Relaciones Públicas y cultura. Autor de los artículos: “Calle Mayor de Logroño” en *Retorno a Calle Mayor: Seis miradas sobre la película de Juan Antonio Bardem*; “La información libre y veraz” en *Muestra del panorama actual sobre contenidos en la radio y televisión españolas*; “El movimiento de cámara en <La Vaquilla>” en *La poética de Berlanga*. Editor y autor de 22 DDVVDD sobre campañas de imagen. Ponente y asistente en más de 50 Congresos. Miembro de la CONFIARP (Confederación Iberoamericana de Asociaciones de Relaciones Públicas) desde 2000. Director de Concilium, célula de investigación iberoamericana, con investigadores de 4 países y 15 universidades desde 1995. Secretario General del Fórum Internacional de Comunicación y Relaciones Públicas desde 1996. Secretario General de la SEECI (Sociedad Española de estudios de la Comunicación Iberoamericana) desde 2004. Profesor Doctor Del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad 2 (CAP 2) de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: davidcaldevilla@ccinf.ucm.es

² Tabla extraída de Avance de estudio, evolución del racismo y la xenofobia en España por M^a Ángeles Cea D’Ancona. Marzo 2008. Texto disponible en:
http://www.ikuspegi.org/documentos/documentos_externos/evolucion_racismo_xeno_esp_avance032008.pdf